

Universidad Nacional de La Plata
Escuela Superior de Trabajo Social

Cátedra Trabajo Social V

- Programa 2003 -



EQUIPO DOCENTE

Profesora Adjunta

Lic. Marina CAPPELLO

Jefa de Trabajos Prácticos

Lic. Valeria REDONDI
Lic. Alejandra PARKANSKY

Ayudantes Diplomados

Lic. Santiago ALBAYTERO
Lic. Adriana CABALLERO
Lic. Marta CASALÍ
Lic. Juliana CRESPO
Lic. Silvana GILES
Lic. Florencia GOMEZ
Lic. Isabelino GONZALEZ
Lic. Ma. Carolina MAMBLONA
Lic. Soledad MARTINEZ
Lic. Anahí MURIAS
Lic. Virginia RAFAEL
Lic. Gustavo REPETTI
Lic. Lía RODA
Lic. Anatile SENATORE
Lic. Eugenia VIDO
Dr. Gabriel VITALE

Ayudantes Alumnos

Mariana LAURINI
Inés PALAVECINI



INDICE

METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA	Pág. 4.
HISTORICIDAD DE UNA PROPUESTA	
FUNDAMENTACION	
PROPÓSITO	
OBJETIVOS	
PROPUESTA PEDAGÓGICA	Pág. 11
ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD PEDAGÓGICA DE LA CATEDRA	
REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CÁTEDRA.	
PROGRAMA	Pág. 22
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 25



METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA

HISTORICIDAD DE UNA PROPUESTA

A partir de la experiencia de un recorrido de casi 10 años en esta Escuela, en ser parte de la docencia en la Cátedra de T. S. V es que daremos cuenta de la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en que se encuentran y transitan los estudiantes.

No podemos dejar de pronunciar que este Equipo no concibe a la formación disciplinar sin el desarrollo de las PRACTICAS PRE-PROFESIONALES en la constitución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por qué las Prácticas? Por que no se puede pensar nuestra profesión sino en conjunto con el concepto de PRAXIS. Nuestra disciplina se funda en situación de praxis, surgimos en la intervención con la realidad política-social de una determinada época histórica ; principios de siglo XX, apogeo de la Modernidad, primeras crisis de la contradicción entre la burguesía y el proletariado; crisis del Capitalismo competitivo en donde la burguesía para consolidar su hegemonía necesita incorporar a sus filas a intelectuales-profesionales (no solo colegas T.S. sino también psicólogos, antropólogos, médicos y demás cientistas sociales) que producidos por las Universidades (Públicas o Privadas) colaboran con el poder vigente para sostener el sistema social propuesto.

Ya en ese contexto a nosotros "nos colocan" en un lugar de práctica (empírico, experiencial); somos los que "entramos" en las barriadas obreras, en las fábricas, en las cárceles, en un claro rol de control y vigilancia sobre lo que hace, habla, organiza, muestra nuestro pueblo.

Ese lugar de control y vigilancia otorgado por la burguesía a través del Estado para dar cuenta de las conductas sociales de los explotados nos permite paradójicamente crecer en otros sentidos.

Sentidos que tienen su coherencia con las épocas históricas, si nos funda un temible anclaje positivista también es real que podemos hacer rupturas teóricas- epistemológicas que nos ubican en lugares éticos-políticos-ideológicos diferentes. Y como estamos hablando de un proceso de crecimiento de una disciplina, necesitamos recurrir también a cuestiones inevitablemente metodológicas.

Retomando, decíamos que nos conformamos como T.S. en una praxis, a pesar de nuestro origen positivista que conlleva no solo a una teoría sino también a una metodología determinada. Pero, aun así, la dinámica de la realidad; su propia dialéctica; las contradicciones inherentes planteadas en la lógica Capital-Trabajo que nutre a este Sistema, posibilita hacer las rupturas necesarias para posicionarnos como disciplina en esos sentidos que nos comprometen con las decisiones que nuestro pueblo ira resolviendo para lograr su verdadera emancipación.



Praxis como síntesis entre la acción y la reflexión; como desafío colectivo de pensarse y construirse en sujetos históricos-sociales. Sólo en la Práctica, como protagonistas de la realidad, como arte y parte de esta sociedad, no por fuera ni ajenos a los difíciles y contradictorios movimientos que la misma realidad impone.

El Sistema Capitalista como decíamos tiene sus propias defensas, una de ellas es la Universidad, formación de cuadros profesionales que estén a la orden del día del sostenimiento de esta hegemonía; y ahí entramos nosotros; ahí nos vemos implicados en decidir primero si vamos a enunciar en esa ruptura teórica-epistemológica y luego, casi al mismo tiempo, en movimiento simultáneo los como metodológicos que darán cuenta de una coherencia, completa, entera y maravillosa en las dimensiones éticas-políticas-ideológicas.

El proceso histórico sucedido principalmente de estos últimos dos siglos en nuestro país y en América Latina tiene mucho para enseñarnos. Las diferentes luchas de los pueblos por conquistar sus emancipaciones y libertades nos puso a nosotros (como a otros sectores de la sociedad civil), intelectuales y trabajadores sociales en interlocutores válidos para favorecer o entorpecer esos procesos de lucha.

Estamos siendo partícipes, y aquí irán las autocríticas pertinentes, de una Universidad elitista como ya fue caracterizada, una Universidad que disocia permanentemente el Conocimiento Científico de la realidad de nuestro pueblo: diferentes prácticas Cientificistas, que si bien intentan "aislarse" de las necesidades del Pueblo, conllevan de por sí con estas otras prácticas sociales relaciones muy complejas.

La particularidad de la ESTS y la UNLP en este contexto

Desde este lugar académico, en el cual nos asumimos como formadores de estos cuadros profesionales-intelectuales, queremos aceptar el desafío de estas rupturas y poder construir otro modo de concebir y realizar esas prácticas.

Ese otro modo lo pensamos a la luz del movimiento que genera la lucha de clases, expresada en nuestro país en las luchas de los piqueteros; en los últimos acontecimientos del 20 de diciembre, en la nueva conformación de los lazos sociales a través de las asambleas populares; de la reconquista por sus fuentes de trabajo de "lo poco" de movimiento obrero que quedo después de esta ofensiva neoliberal., hablamos de las experiencias casi inéditas de las fabricas tomadas, de cómo a estas luchas se incorporan otros sectores, diferentes actores, que integran otras esferas como la Salud o la Educación (profesionales de los Hospitales; movimiento estudiantil) y continúan repensando y dándose un debate sobre las estrategias que habría que darse para defender estos otros dos grandes pilares de la Sociedad que son, la Educación y la Salud.

El Equipo de Cátedra de T.S. V no está ni quiere estar ajeno a la dinámica (quizás muy vertiginosa) que nos plantea este contexto.

Desde ese lugar, y reforzando lo que ya esta planteado en esta propuesta, sostenemos la importancia de que la formación disciplinar se configure bajo dos objetivos centrales:

- Garantizar que en el proceso de aprendizaje de los estudiantes se pueda en el transcurso de estos cinco años, construir un sólido posicionamiento teórico, epistemológico, ético, político e ideológico que otorgue las argumentaciones necesarias para una estrategia metodológica, que no sólo refuerce a nuestra disciplina sino también que encuentre al estudiante a la altura de las situaciones que nos presenta esta realidad.

Por lo tanto este objetivo nos obliga a estar muy atentos en cómo vamos a ir configurando nuestras prácticas pre-profesionales y cómo vamos a ir interviniendo en la realidad para transformarla.



Aquí nos encontramos con otro importante objetivo:

- Que se visualice un aporte genuino de nuestra disciplina (a través de las P.P.P. realizadas por los estudiantes) al FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA DE LOS PROYECTOS POPULARES expresados en las particularidades de los sujetos y/ o grupos, organizaciones populares con las que trabajamos .

Aquí es clave detenernos a reflexionar sobre cuales categorías propias de las Ciencias Sociales son necesarias para pensar nuestra intervención disciplinar. Creemos importante revisar y resignificar las categorías analíticas de DDHH, problematizando el modo en que, que desde aquel rol asignado a principios de siglo y con todo nuestro recorrido histórico, nos volvemos a ubicar en esa desigualdad social, propia de la contradicción capital-trabajo. Desde esa lectura política es que nos interpela permanentemente en nuestras prácticas el conflicto generado por la violación de los DDHH que produce este sistema.

No concebimos una Nueva Cuestión Social desde esta perspectiva como tampoco hablamos de los Sujetos : nos encontramos con ellos, personas que llevan como pueden sus problemas sociales y traducidos en demandas para nosotros. Revisemos desde la dimensión ética el cómo nos encontramos con los protagonistas, desde qué dolores y anhelos las personas de nuestro pueblo se presentan ante nosotros.

Cuál sería nuestra responsabilidad ética de no sólo enunciar sino también DENUNCIAR y transformar ESA REALIDAD.



FUNDAMENTACION

El quinto año de una carrera de grado (nivel Licenciatura), significa desde la perspectiva pedagógica, un momento cualitativo superior, donde los conocimientos adquiridos en el curso de cuatro años en formación, se estructuran a manera de SINTESIS y constituyen el campo categorial para la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la prefiguración del futuro ejercicio profesional.

La asignatura *Trabajo Social V* operará en este sentido, como espacio posibilitador de ese proceso de SINTESIS y construcciones conceptuales, a partir de núcleos temáticos que recuperen y resignifiquen los contenidos impartidos desde las Cátedras de Trabajo Social y las demás materias en referencia al campo profesional.

La inserción de los estudiantes en terreno y la presencia y participación permanente de los actores-sujetos involucrados en nuestras Prácticas Pre-profesionales (P.P.P.) en los espacios académicos serán ejes significativos para la consecución de los objetivos, posibilitando el diálogo permanente entre lo particular y lo global, la acción y la reflexión, los ejes teóricos y los emergentes empíricos.

En consecuencia la Cátedra se constituirá como escenario de diferentes articulaciones y con diversas dimensiones que demandará una modalidad pedagógica particular.

La propuesta que se presenta parte de considerar que es posible y deseable avanzar en una alternativa orientada a fortalecer un campo propio, un aporte situado a la formación puntual de los futuros cuadros profesionales-intelectuales.

Esta posibilidad ha sido abierta como hecho histórico y político en nuestro país y en toda Latinoamérica a partir de los sesenta, desde los cuales nuestra disciplina puede iniciar un proceso crítico constante de su reflexión meditativa disciplinar, cuyo rasgo predominante si bien no excluyente podrían hoy tentativamente ser:

- la creciente profundización de la división entre las investigaciones teóricas generadas por la comunidad científica, y la producción de diferentes conocimientos y saberes a partir de las prácticas sociales, lo que instala complejas interrelaciones.
- la irrupción de la problemática del Sujeto, categoría central en el discurso de la Modernidad, y que se encuentra en la actualidad en múltiples vías de desarrollos conceptuales.
- la reformulación de la dimensión social a la luz de los acontecimientos históricos sociales de la segunda mitad del siglo XX . La profundización de la contradicción Capital – Trabajo generada por el Sistema Capitalismo. Las transformaciones sociales provocadas por el Modelo Neoliberal.

El conjunto de estos aspectos plantea, primordialmente, un campo de nuevas problemáticas a las ontologías tradicionales en las perspectivas orientadas a resolver las cuestiones vinculadas a sus prácticas.

Además el panorama general de las Ciencias Contemporáneas obliga a los estudiantes de Trabajo Social a una exigencia que, en muchos aspectos, desborda el campo de los conocimientos específicos y les plantea la necesidad de incursionar en los fundamentos de su práctica.



El basamento **Ético-Político** de esta propuesta son los **Derechos Humanos** en tanto consideramos que **siempre** nuestra práctica profesional estará signada e involucrada por la violación permanente de los mismos.

Con relación a estos criterios, hemos creído que la estrategia más adecuada podría formularse en la siguiente lista de prescripciones (que serán desarrolladas específicamente):

- **Propósitos**
- **Objetivos**



PROPOSITOS

Es esencial presentar al Trabajo Social de manera tal que reúna al menos tres virtudes:

- Que resulte accesible a los estudiantes, recuperando los adquiridos de conocimiento previos en torno a la disciplina.
- Que sean de nivel superior: por las líneas de reflexión teóricas producidas a partir de los procesos críticos reflexivos concretados en las prácticas sociales cumplimentadas en terreno.
- Que tales productos cognitivos se presenten legítimamente éticos a partir de presenciarse efectivamente en propuestas afirmativas y concretas a favor de los procesos populares con los cuales se han vinculado.



OBJETIVOS

Con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, de los estudiantes proponemos los siguientes objetivos:

- Lograr un reconocimiento de las diversas realidades institucionales desde un recorte específico fundante en las Prácticas Pre-profesionales.
- Propiciar la recreación de procedimientos metodológicos en la intervención pre-profesional.
- Tender a la reconstrucción teórica del campo problemático recuperando el conocimiento adquirido en proceso de las experiencias anteriores.
- Lograr la reflexión y problematización permanente que permita el análisis e interpretación de los aspectos emergentes, así como de los propios marcos referenciales de los compañeros estudiantes
- Lograr la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la dimensión disciplinar en perspectiva de constituirse como un recurso legítimo a los objetivos proyectuales del pueblo.
- Realizar procesos de síntesis, a partir de la producción singular y grupal como así también la socialización y producción intergrupal entre Equipo de Cátedra, Estudiantes, Referentes Institucionales, Organizaciones y/o Grupos Populares implicados en la P.P.P..

Con relación al proceso referido a las Prácticas Pre-profesionales contendrá los siguientes objetivos:

- Resignificar el proceso global de la experiencia realizada por los estudiantes en el transcurso de la formación, desde la particularidad de su práctica institucional.
- Aportar desde nuestra disciplina al fortalecimiento de la autonomía de los proyectos populares expresados en las particularidades de los sujetos, desde una intencionalidad ético-política que garantice la problematización de los Derechos Humanos con relación a los ejes temáticos/problemáticas manifestadas por los mismos en los Centros de Práctica.



PROPUESTA PEDAGOGICA

ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD PEDAGÓGICA DE LA CÁTEDRA

La Cátedra se constituirá a partir de diferentes dispositivos que se expresarán en espacios pedagógicos y metodológicos, debiendo garantizar los mismos el SENTIDO DE PRAXIS que esta Cátedra propone.

Esta propuesta condensa la necesidad y el desafío de aportar a la producción de conocimiento y de transformación de la realidad en la cual intervenimos y que por lo tanto debiera interpelarnos.

Para ello contamos con los siguientes **ESPACIOS PEDAGÓGICOS**:

- **Espacio teórico-práctico:** conformado por
 - a) Clases expositivas
 - b) Trabajos prácticos
 - c) Talleres generales
- **Espacio de las prácticas pre-profesionales:** conformado por
 - a) Experiencia en terreno
 - b) Talleres de las p.p.p.
- **Espacio de jornadas intensivas de encuentro y producción con los diferentes actores de la práctica.**

ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTACION DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS

1- Espacio teórico-práctico:

Espacio vertebrador de la formación académica que contendrá y posibilitará la apropiación de la diversidad de saberes en términos teóricos y metodológicos que el Equipo docente junto a los estudiantes pongan en cuestión a la luz de las Prácticas Sociales de los sujetos con los cuales trabajamos.

Con respecto a las tres instancias del espacio teórico-práctico se propone:

- **Clases expositivas:** desarrollo teórico de núcleos temáticos contenidos en los Módulos y desarrollo teórico de temáticas emergentes que atraviesan la totalidad de la realidad en donde transcurren las P.P.P.: algunos de los temas relevantes son: el uso de drogas y el VIH-SIDA, la problemática de la mujer desde una perspectiva de género; cultura y religión en la constitución del sujeto popular. Estos temas se irán



integrando junto con otros pertinentemente en el transcurso y desarrollo de la Materia.

Estarán coordinados por la Profesora Adjunta con participación de docentes del Equipo de Cátedra y de docentes invitados. Se desarrollarán los días jueves de 18 a 20 hs.

- **Trabajos prácticos:** Será un espacio de análisis y problematización de los temas desarrollados a partir del trabajo de los textos bibliográficos con relación a los espacios de inserción de los estudiantes en terreno. Los mismos deberán dar cuenta de la construcción de las mediaciones conceptuales pertinentes al Trabajo Social. **Este espacio pedagógico contiene la vitalidad de esta propuesta:** es el espacio donde también se materializarán los momentos de la producción de conocimiento desde la acción reflexionada; interpelada desde la Teoría, la praxis desde la construcción propia de la mediación conceptual, es parir a la mediación desde el requerimiento propio de la realidad y no desde un ejercicio intelectual abstracto, inerte, neutral. Es un espacio impuro para la academia positivista.

La dinámica de este espacio adquirirá una modalidad de diversas propuestas que se sucederán metodológicamente según corresponda al momento el aprendizaje de los estudiantes. Es decir así como se trabajarán textos también se prevé no sólo la presencia de diferentes referentes desarrollando una temática junto a nosotros sino la realización de algunas actividades en terreno, que no serán por fuera del cronograma de las P.P.P, y tendrán su propia dinámica y particularidad. Estas actividades nos permitirán lograr una mayor comprensión del tema en cuestión a trabajar, por ejemplo indagar y entrevistar a los diferentes referentes de los Movimientos Sociales en lucha, observaciones especiales a situaciones de acontecimientos políticos del momento que se sucedan en la Región, otros.

La obligatoriedad no sólo referencia la presencia de los estudiantes a los mismos sino también a la producción escrita (grupal y/o individual) de lo trabajado y a las actividades acordadas en este espacio.

Se desarrollarán los días lunes de 18 hs. a 20 hs. y los días jueves de 16 a 18hs.

- **Talleres generales:** Este espacio servirá para que los estudiantes puedan trabajar situaciones referidas a los diferentes tránsitos que propone la Cátedra en términos operativos; pedagógicos; organizativos; metodológicos: por ejemplo, elección de los Centros de Práctica; discusión y propuesta de parciales domiciliarios, revisión de acuerdos entre los actores de las P.P.P., construcción de estrategias ante posibles emergentes que se presenten durante el proceso de aprendizaje de la cursada de Trabajo Social V, entre otros.

Pretendemos que los estudiantes puedan armar y sostener este espacio a tal fin. De ser necesario se considerará la presencia de las personas y/ o grupos con los cuales trabajamos.

Se propone la modalidad de ASAMBLEA y/o PLENARIA, en tanto consideramos que garantizaría la conformación de un lugar democrático donde se exprese con argumentos, la diversidad de miradas y posicionamientos.

Para la organización y desarrollo de los mismos se acordará con anticipación, estando disponible tanto los espacios de los teóricos como de los prácticos.



2.- Espacio de las Prácticas Pre-profesionales:

Este espacio constituido por la experiencia en terreno y los talleres de la práctica tendrá como objetivo la resignificación del proceso global de la experiencia realizada por los estudiantes en el transcurso de la formación, desde la particularidad institucional.

Los estudiantes aportarán desde nuestra disciplina al fortalecimiento de la **AUTONOMIA DE LOS PROYECTOS POPULARES** expresados en las particularidades de los sujetos, desde una intencionalidad **ETICO-POLITICA** que garantice la problematización de los **DERECHOS HUMANOS** con relación a los ejes temáticos y las problemáticas manifestadas por los mismos en los Centros de Práctica.

Esta propuesta lleva adelante una totalidad de 28 Centros de Prácticas, los mismos son pertenecientes a diferentes espacios sociales-territoriales-políticos, los diferenciamos desde cuatro nominaciones: Movimientos Sociales. Instituciones Estatales, Organizaciones populares y/o comunitarias y Organizaciones no gubernamentales.

- En los Movimientos Sociales se integran el Movimiento de Trabajadores Desocupados de Florencio Varela de la Coordinadora Aníbal Verón; los Trabajadores Desocupados de la CTD Aníbal Verón de La Plata, y los Trabajadores de Desocupados de Villa Montoro; también incluimos a las Asambleas barriales de Villa Elisa y del Barrio Autonomía de Ensenada, como así también a las fabricas recuperadas: iniciaremos una experiencia nueva con la Papelera San Jorge, fabrica recuperada en el 2001 y conformada en una Cooperativa de Trabajo.
- Instituciones Públicas que abordan la problemática de la Salud: como el Hospital Zonal "Larrain" de Berisso; Hospital Interzonal "Dr. Alejandro Korn" desarrollando sus prácticas en el Hospital de Día, que funciona para ex pacientes del Manicomio y en el Servicio de Externación en la Casa de Pre-alta, que funciona para pacientes que tendrían alguna posibilidad de externarse; Centro de Salud de Referencia de HIV-SIDA y E:T:S: de la Municipalidad de La Plata que se especializa en la problemática del SIDA.
- Instituciones Públicas que abordan la problemática de la niñez: como los Institutos de Menores Julián Aguirre, que alberga a niños-adolescentes y el Evita, Materno-Infantil que alberga niñas-adolescentes.
- Instituciones Públicas dependientes del Ministerio de Justicia: a través de un Programa que desarrolla la Procuraduría General, denominado la Prevención Comunitaria del Delito, se desarrolla el mismo en la Localidad de Olmos, una experiencia con jóvenes del lugar. Y en el Patronato de Liberados, que aborda la problemática de los presos que tienen posibilidades de acceder a libertad transitoria; las mismas se desarrollarán en las Sedes de Lomas de Zamora y La Plata.
- Institución Pública como la Cárcel que depende del Servicio Penitenciario de la Provincia, dependiente del Ministerio de Seguridad.
- Instituciones Públicas que dependen de la UNLP-Facultad de Derecho-Secretaría de Extensión, es un Proyecto de Consultorios Jurídicos instalados en diferentes barrios de La Plata, coordinados por Abogados, que junto a estudiantes de Derecho, de Psicología y de este quinto año de T.S., proponen un espacio para los vecinos de estos barrios, de asesoramiento jurídico que contempla diversidad de problemáticas con relación a los derechos de las personas. Los mismos se encuentran en los Barrios de Los Hornos; Villa Elvira; Hernández; La Granja y Aeropuerto



- Instituciones Públicas como la Defensoría Ciudadana que depende de la Municipalidad de La Plata y tiene como función política defender los derechos violados de los Ciudadanos de esta Ciudad.
- Organizaciones Populares: como el Centro de Paraguayos del Barrio Alegría de Villa Alba, que aborda toda la problemática de los inmigrantes en este contexto particular (discriminación, situaciones de desarraigo, otros). Roperio Comunitario "el Milagro", experiencia de un grupo de Mujeres de la zona de Araña y el Comedor "17 de Agosto", también una experiencia comunitaria llevada adelante por un grupo de Mujeres del Barrio de Los Hornos. También incluimos el Comedor "la Estrategia del Caracol" que se desarrolla en el barrio Altos de San Lorenzo.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG): Hogar "Esos Locos Bajitos" de la localidad de Ringuelet, Hogar de niños/ as adolescentes, institución que contiene particularidades muy diferentes a un Instituto de Menores. Es una ONG aunque recibe subsidios del Estado.

Estas dos instancias (los talleres y la experiencia en terreno), se articulan en una estrategia pedagógica que si bien es flexible presenta diferentes momentos:

- **De inserción-conocimiento:** de las condiciones institucionales, de las temáticas que estructura dicha institución, de la demanda que origina nuestra intervención, del lugar del Trabajo Social en esa institución, de la relación con el contexto, de la vivencia-interpretación y deseo de los propios sujetos directamente concernidos en alusión y/o involucramiento institucional. Se debe aclarar que esta intencionalidad recorre todo el proceso, pero adquiere mayor énfasis en el primer momento de acceso del estudiante a la institución.
- **De construcción de un proceso metodológico de identificación-acción del análisis del texto-contexto situado de la práctica a emprender y/o en curso.**
- **De reconstrucción teórica del proceso de la P.P.P. y de construcción formulación de alternativas de acción que contribuya a su transformación.**
- **De evaluación del proceso total:** Momento cualitativo del proceso metodológico de la práctica, que permite la revisión y direccionamiento de la misma a partir de la realidad en la cual intervenimos y de la intencionalidad ético-política que guían las P.P.P. .

Con respecto a las dos instancias del espacio de las P.P.P. se propone:

I- Experiencia en terreno:

Desde una perspectiva socio-territorial los estudiantes transitarán la experiencia vivencial-cognitiva-política-desiderativa de un recorte particular de nuestra realidad, que los interpelará como sujetos críticos-activos, que se inscriben en contextos interactivos en y desde su "presencia distintiva", material y simbólica, universitaria y disciplinar-profesional.

Sin duda no se trata de un tránsito ingenuo, la propuesta se intenciona en la conformación de una intervención orientada a la construcción de proyectos transformativos, paridos en acuerdo a la corporeidad misma de la pobreza, la exclusión,



y el dolor humano, a partir del cual – legado optado - la profesión históricamente se significa.

A partir de esta concepción, tanto la elección de Centros de Prácticas como la organización modal de la propuesta de Cátedra en Talleres de la Práctica -con diversidad de temáticas- y Talleres Generales, Espacios de Jornadas, se inscribe en el marco político problemático-interpretativo de los Derechos Humanos en el contexto actual.

Desde ya, entendemos a los Derechos humanos como un campo simbólico-material que atraviesa significativamente la práctica de los sujetos en su cotidianidad; por tanto entendemos su inscripción categorial como fúndante en la comprensión disciplinar, desde una visión de los mismos no solo como un adquirido socio histórico – “ a ser cumplido” - sino como un proceso de construcción continuo en el presente popular; en otras palabras, sostenemos a los Derechos humanos como una campo de lucha por la obtención de legitimación y efectiva concreción reivindicativa.

Entendemos que nuestras prácticas se sostienen en por lo menos tres dimensiones: **LOS DERECHOS HUMANOS, LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA EXCLUSIÓN.** Estas tres dimensiones se entrecruzan y expresan dialécticamente en la realidad de los sujetos con los cuales trabajamos, deviniendo en problemáticas tales como: el hambre, la desocupación; la niñez abandonada y/o judicializada por el Sistema; el destierro y la xenofobia para con los inmigrantes; el genocidio del SIDA; la locura y las enfermedades producidas por la pobreza; el maltrato y sometimiento cotidiano hacia la mujer; la discriminación para con las trabajadoras sexuales...

II- Talleres de la Práctica:

Constituyen instancias de formación teórico-metodológico donde se realizará el seguimiento pedagógico de las prácticas pre-profesionales. Se construye desde el propio proceso de intervención, es el espacio de resignificación de la experiencia, en este caso grupal, donde entran en juego diversas miradas, lecturas e interpretaciones, favoreciendo la construcción colectiva de conocimiento.

Por lo tanto se constituye en el espacio que propicia la materia prima e insumo necesario y vital para poder realizar aportes significativos tanto a nuestra disciplina como así también a la teoría social.

Trasciende el espacio de socialización, en tanto prima el análisis, comprensión, interpretación, y propuestas que permitan la redirección de la acción en terreno y del proceso de conocimiento.

Así como las P.P.P. interpelan a los sujetos de la acción profesional también el estudiante es interpelado y deberá dar cuenta de su propia singularidad, debiendo revisar los insumos teóricos propios, construyendo y fortaleciendo su posicionamiento **ETICO-TEORICO-EPISTEMOLOGICO-IDEOLOGICO-POLITICO-METODOLOGICO** disciplinar.

Las problemáticas que se enuncian en las P.P.P. se traducen en los talleres en temáticas y/o categorías que deberíamos revisar, reflexionar, en términos de las mediaciones conceptuales que la Cátedra propone construir.

Un aspecto instrumentalmente constitutivo será la producción de los Cuadernos de la Práctica; momento técnicamente privilegiado de procesamiento del hacer, pensar y sentir del estudiante, allí lo cognitivamente observado y lo realizado, pasa a ser registrado, constituyendo la primera resignificación de la experiencia, donde una vez más



operan como referencia teórica las categorías que conforman los ejes teóricos metodológicos que guían las prácticas pre-profesionales desde la particularidad de cada Centro de la Práctica.

Este registro tendrá consignas básicas, elaboradas según los objetivos pedagógicos, teórico-ideológicos de esta propuesta, en obvio acuerdo táctico a las temáticas que estructuran explícitamente la organización institucional de referencia.

Los talleres se organizarán integrando estas diferentes temáticas, siendo coordinados por docentes del Equipo, que tendrán roles diferenciados. La Coordinación de los Talleres estará conformada por un Coordinador, un Co-coordinador y un docente, también denominado Coordinador en terreno, que acompañará a los estudiantes en la práctica. Esta nueva experiencia sólo se realizará en los Centros de Prácticas que por su complejidad y caracterización así lo determine este Equipo.

Se conformará un espacio de asesoramiento jurídico a fin de direccionar las prácticas en general signadas por la violación permanente de los derechos humanos, y en particular a aquellos centros de práctica atravesados centralmente por la problemática específica de la dimensión jurídico-política, como por ejemplo, los Consultorios Jurídicos, la Defensoría Ciudadana, los Patronatos de Liberados, entre otros. Este espacio estará a disposición de todos los equipos de práctica, contemplando diversas modalidades: reunión intertalleres, consultas específicas, etc.

Los respectivos horarios de los Talleres son:

- Taller 1: Jueves de 16 a 18 hs.
- Taller 2: Jueves de 20 a 22 hs.
- Taller 3: Viernes de 16 a 18 hs.
- Taller 4: Viernes de 18 a 20 hs.
- Taller 5: Lunes de 16 a 18 hs.
- Taller 6: Jueves de 20 a 22 hs.

3- Espacio de Jornadas de encuentro y producción con los diferentes actores de la práctica:

"...La existencia en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutriéndose de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es "pronunciar" el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos su propio pronunciamiento.

Los hombres no se hacen en silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión..."

"...Más si decir la palabra verdadera, que es trabajo, que es praxis, es transformar el hombre.

Decir la palabra, referida al mundo que se ha de transformar, implica un encuentro de los hombres para esta transformación..."

Paulo FREIRE. Pedagogía del Oprimido.

Este párrafo de Freire, ilustra profundamente la intencionalidad y el concepto que da esencia al espacio de las Jornadas, se pretende de las mismas lograr no sólo un encuentro humano entre los protagonistas involucrados en la P.P.P., sino también que se



constituya en un espacio de entendimiento en los "comos" los diferentes grupos populares y universitarios vienen pensando y accionando su práctica social.

El desafío sería que cada actor-sujeto de la Práctica, compartiendo su proceso con las dificultades y complejidades que el mismo conlleva, refuerce la identidad del Otro.

Se espera de este espacio la producción de conocimiento que de cuenta de los diferentes saberes de las Prácticas Sociales de los actores involucrados.

No reproducir el acto (vicio) intelectual de "la Indignidad de hablar por los otros".

Desde una perspectiva metodológica se lo concibe como un espacio cualitativamente inédito, en tanto se generan alternativas que producen rupturas con los dispositivos académicos tradicionales, que niegan y excluyen a los sujetos populares con los cuales trabajamos, pero además internamente nos sitúan en lugares de pasividad, de sometimiento, de disciplinamiento, de prescripción: donde el Docente maneja un Poder-Saber absoluto y lo imparte al estudiante que pasivamente lo recibe.

Será condición y función de la Jornada garantizar que en la misma se presente cada una de las temáticas abordadas en las P.P.P. a través de la participación de sus diferentes protagonistas; esta presentación contendrá indefectiblemente la exposición, problematización e indagación de las problemáticas vividas, sentidas y pensadas por los grupos y/o sectores populares con los cuales trabajamos.

Las Jornadas tendrán un carácter intensivo, realizándose dos ó tres al año, serán los días Sábados a confirmar, tendrán una duración de seis horas.



REQUISITOS DE APROBACION DE LA ASIGNATURA

Evaluación

La evaluación es un punto crítico del proceso educativo en donde se perciben con mayor facilidad las contradicciones entre los modelos propuestos y sus respectivas implementaciones.

No se debe pensar la evaluación como un corte temporal separado del resto del proceso educativo propuesto en esta modalidad pedagógica, constara de los siguientes presupuestos:

- Tomará al conocimiento como un proceso, conteniendo y evaluando a los obstáculos metodológicos que se presenten no como fracasos en el aprendizaje sino como la expresión de una situación conflictiva a resolver que permitirá enriquecer al mismo.
- El eje será el aprendizaje grupal como manera de construir una singularidad enriquecida.
- Se privilegiará la evaluación cualitativa, que implica una devolución integral y mutua entre los distintos actores (docentes, estudiantes y referentes de los centros de practica), y se realizara a lo largo del transito propuesto, pudiendo utilizar para tal fin los dispositivos otorgados en esta modalidad pedagógica.

Si bien el método de evaluación se fundamente en lo anteriormente desarrollado a instancias de los requerimientos académicos, la misma contara de momentos formales que de ser posibles no deberían de ser incompatibles con la evaluación propuesta, y así reforzar y promocionar el pensamiento crítico de cada estudiante en su nivel singular-personal y grupal.

Aprobación de Cursada

- Aprobación de dos parciales, los mismos tendrán dos instancias de recreación según reglamentación académica. Serán domiciliarios a fin de propiciar que el estudiante pueda disponer de un espacio genuinamente creador en la producción de conocimiento de su proceso de formación teórica.
- Los recuperatorios podrán adquirir otras modalidades según acuerdos entre estudiantes y equipos docente.
- Asistencia del 80% a los Talleres de la Práctica, a los Trabajos Prácticos y Talleres Generales.
- Asistencia 100% a la Jornadas Intensivas de las Prácticas.
- Presencia en Terreno (centro de prácticas) de 6 Hs. Semanales como mínimo.
- Presentación en tiempo y forma de las producciones escritas solicitadas por la Cátedra.
- Registro del Cuaderno de la Práctica, cada estudiante deberá entregarlo quincenalmente al Equipo de Coordinación;



- Trabajos de producción escrita en los Prácticos: Serán de carácter obligatorio cuando el Equipo de Docentes así lo solicite.
- Informes: cada grupo de las Prácticas Pre-profesionales deberá entregar cada dos meses aproximadamente, un informe escrito por duplicado, que deberá contener los siguientes ejes de trabajo:
 - a) El proceso grupal que transita el equipo de trabajo.
 - b) El proceso metodológico dando cuenta de los momentos cualitativos de la intervención en el Centro de Práctica. Dichos momentos serán en y desde la particularidad de cada taller.
 - c) Producciones teóricas de las temáticas emergentes de la particularidad de cada Centro de Práctica.
- Informe final: Presentación de una producción escrita grupal por Centro de Práctica a la institución, a la Cátedra y a los protagonistas y/o actores involucrados en la intervención de las Prácticas Pre-profesionales realizadas. La misma se hará al finalizar el proceso de la Práctica Pre-profesional (las pautas de este trabajo se entregaran en el momento pertinente).
- La asistencia a la instancia de las clases expositivas -teóricos- no son obligatorias según la reglamentación vigente, aunque la Cátedra entiende que la participación de los estudiantes en esta instancia es necesaria en tanto no se pueda escindir la producción del conocimiento.

Examen Final

Para acceder al examen final los estudiantes deberán presentar una Monografía que deberá dar cuenta de las producciones alcanzadas en este proceso de aprendizaje, en tanto síntesis cualitativa de la totalidad del proceso de formación.

Requisitos de la Monografía

- Versará sobre algún tema desarrollado en la Asignatura, a elección del estudiante.
- Deberá ajustarse a los requisitos generales de la presentación formal de una Monografía (título, fundamentaron de la elección, desarrollo conceptual, citas bibliográficas, bibliografía, etc.).
- La Cátedra asesorará a los estudiantes que así lo requieran.
- Deberá ser presentada quince días antes de la fecha de examen final y podrá ser desaprobada por la cátedra solicitándose su corrección a partir de los señalamientos realizados.



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CÁTEDRA

El equipo de Cátedra estará conformado por la siguiente estructura docente:

Profesora Adjunta: A cargo de la titularidad de la Cátedra.

Será la responsable de la organización y supervisión de los espacios pedagógicos ya propuesto en torno a la organización interna de la Cátedra; en torno a la organización y puesta en práctica de los Talleres de la Práctica como así también los necesarios contactos y acuerdos institucionales con los referentes respectivos de cada uno de los Centros de Prácticas donde los estudiantes desarrollaran sus prácticas pre-profesionales.

Específicamente será la responsable del armado y coordinación de las clases expositivas y del espacio de las Jornadas.

Supervisará junto con la Jefa de Trabajos Prácticos al Equipo de Coordinadores de los Talleres de la Práctica.

Supervisará las evaluaciones respectivas del proceso de aprendizaje de los estudiantes con respecto a las producciones escritas requeridas en esta propuesta: cuaderno de las prácticas; informes; parciales; trabajos finales; otros.

Supervisará la producción del espacio de los Trabajos Prácticos.

Junto con la JTP serán las responsables de coordinar y participar en los diferentes espacios académicos que proponga la Unidad Académica y/o necesite la Cátedra convenientemente.

Jefa de Trabajos Prácticos: Junto con la Profesora Adjunta supervisará al Equipo de Trabajos Prácticos y Equipo de Coordinadores de los Talleres de la Práctica:

- Aportando a la direccionalidad metodológica de los coordinadores de los talleres de la práctica.
- Acompañará a los Equipos de Coordinación ante las dificultades que presenten las diferentes negociaciones institucionales.
- Coordinará al Equipo de Coordinadores de las PPP en las síntesis y sistematización de producción de conocimiento de la experiencia realizada.

Coordinadores de los Talleres de la Práctica: Serán los Docentes responsables de coordinar los talleres de la práctica, con todo lo que este conlleva:

- Coordinación grupal del espacio del Taller.
- Negociación con los Referentes de los Centros de Prácticas.
- Acompañamiento y supervisión en terrenos a los estudiantes que realizan las PPP.
- Seguimiento y evaluación metodológica de la totalidad singular del proceso de la práctica del estudiante, implicando:
 - a) Entrevistas grupales o individuales con cada uno de los integrantes de los Centros de Prácticas.



- b) Seguimiento, lectura y corrección en termino de señalamientos metodológicos, de la producción escrita de los estudiantes: parciales, informes, cuadernos de la practica.
- c) Orientación en la construcción de estrategia metodológicas de intervención y elaboración de instrumentos y selección de técnicas.
- d) Evaluación permanente e integrada del proceso de la práctica.

Equipo de Trabajos Prácticos: Serán los docentes responsables de sostener y coordinar los espacios de producción de los trabajos prácticos:

- Implementarán la estructuración pedagógica y metodológico a trabajar en cada encuentro.
- Organizarán la disposición del material bibliográfico a ser trabajado.
- Implementarán las Técnicas Pedagógicas pertinentes para el abordaje de los textos.
- Articularán la producción de los trabajos prácticos con el resto de las instancias con la que dispone la Cátedra (talleres de la práctica, teóricos, jornadas, otros).
- Realizarán el seguimiento y sistematización de la producción escrita de los estudiantes en dicho espacio.



TRABAJO SOCIAL V PROGRAMA

PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA: Esta presentación se hace necesaria a los fines teóricos, metodológicos y pedagógicos de la Propuesta. Concebimos al T.S. como una disciplina que puede y debe ser estudiada y conformada a partir de analizarla desde una matriz de análisis que de cuenta de sus aspectos constitutivos y constituyentes respectivos.

En tal sentido se propone que los siguientes módulos , contengan a la Disciplina desde una perspectiva de totalidad, dialéctica y constructivista.

MODULO I

Núcleo temático: TRABAJO SOCIAL Y SISTEMA CAPITALISTA

La problemática social en el marco del sistema capitalista: la conformación de la sociedad en Clases. Concepto de clase y lucha de clases. El Conflicto y/o la Contradicción como elemento constitutivo de la Realidad Socio-política. Relación con el Trabajo Social: recurrencia histórica de la cuestión social en el T.S.. El contexto actual: de la guerra imperialista al pago de la deuda externa en nuestro país, su expresión en la vida cotidiana de hambre y desocupación en nuestro pueblo.

Proyecto Político Vigente: el Estado Neo-liberal. Su relación con el T.S.

Proyecto político Alternativo. Desarrollo de las Organizaciones y/o Movimientos Políticos desde la perspectiva de la Clase. Clase "en sí" y Clase "para sí", Su relación con el T.S.

MODULO II

Núcleo temático: TRABAJO SOCIAL COMO DISCIPLINA

METODOLOGIA (Parte uno)

Desafíos metodológicos para y en la construcción disciplinar en el contexto actual. Práctica profesional-ocupacional: dimensiones ético-ideológica-política. Nociones y categorías básicas según diferentes posiciones teóricas-epistemológicas en la teoría social: Corrientes teóricas-epistemológicas fundantes en la formación disciplinar: Marx-Durkheim-Weber. La construcción de estrategias metodológicas en la intervención desde estas perspectivas epistemológicas, teóricas, ética, ideológicas y políticas. Diferentes momentos metodológicos: Inserción institucional o comunitaria como momento fundante de la intervención profesional, aspectos éticos y políticos. Las técnicas como "teorías en acto": observación, entrevista, registro, cuaderno de la práctica, informes, historia de vida, etc..

Categorías teóricas y construcción de mediaciones conceptuales. La Praxis y el método dialéctico en la construcción e interpretación de la realidad en la cual intervenimos. La producción de conocimiento en T.S.



MODULO III

Núcleo temático: TRABAJO SOCIAL, SUJETO Y DERECHOS HUMANOS.

Los DDHH y el SUJETO como categorías fundantes en la comprensión y conformación disciplinar.

Parte uno: Trabajo Social y Sujeto

Perspectiva teórica de Carlos MARX: la clase; sujeto histórico-social; sujeto reproductor, productor y producido... Sujeto de derecho, creador y transformador. Consideraciones entorno al lenguaje, la conciencia y el conocimiento en las clases sociales. Rasgos distintivos: conciencia y transformación.

Perspectivas de Paulo FREIRE: de la "cultura del silencio a la construcción de la palabra". La dimensión humana del encuentro con el otro. Visualización de un Modelo Dialógico del Pensar y de la Práctica Profesional.

Perspectiva de Michel FOUCAULT: "La Indignidad de Hablar por los Otros". El régimen de la mirada. Problematización e interpelación del sujeto trabajador social en relación con el sujeto de su acción profesional.

El sujeto en su dimensión singular, particular y universal. Identidad y diferencia.

SUJETO Y PODER: La práctica social y la identidad del sujeto popular- sujeto colectivo. Proyectos populares. Su construcción y autonomía en la organización popular. Correlación de fuerzas y lucha de clases. El aporte del T.S.

Parte dos: Trabajo Social y DDHH

DDHH y Sistema Capitalista: Marco político problemático - interpretativo de los derechos humanos en el contexto actual.

La cuestión de los derechos humanos y la ética como constitutivos en la intervención profesional: La violación de los DDHH. Los DDHH en el espacio profesional-ocupacional. Papel de los colegios profesionales y de las organizaciones gremiales. Los códigos de ética profesional. La "Obediencia Debida" en la intervención del trabajador social.

Los DDHH desde las perspectiva de los actores y sus respectivas organizaciones: los trabajadores desocupados del Movimiento Social Piquetero; el Vecino de las Asambleas barriales; el obrero de las Fábricas recuperadas; las mujeres fundadoras de las Organizaciones de base (Comedores y Roperos Comunitarios); el "tumbero" víctima de las Cárcenes; el pueblo como "paciente", "usuario" de las instituciones públicas (hospitales, Centros de Salud, Escuelas...). Los derechos humanos como un campo simbólico material que atraviesa la práctica de los sujetos en su cotidianidad.

Ejes problemáticos-temáticos del T. S. y su relación con los DDHH: VIOLENCIA SOCIAL; DESOCUPACIÓN; HAMBRE; SIDA; LOCURA. ENFERMEDADES DE LA POBREZA...



MODULO IV

Núcleo temático: TRABAJO SOCIAL COMO DISCIPLINA

METODOLOGIA (parte dos)

La práctica profesional en T. S. . Su relación con la Práctica Social. Diferentes formas de abordajes metodológicos. Resignificación y rupturas ético - epistemológicas con nuestras matrices metodológicas en las nuevas construcciones sociales de los proyectos de resistencia populares.

La estrategia de la intervención singularizada: del método del caso social individual al trabajo con la singularidad. La dimensión de lo grupal en T. S.: el taller. Las estrategias de redes de organizaciones de base. Los programas sociales como recursos de la intervención profesional: complejidad de la dimensión asistencial en la intervención del trabajador social.

Disciplina y profesión: la identidad en T. S.. Lugar adquirido y construido del T.S. en el campo de las ciencias sociales. La Universidad como institución formadora de profesionales: Las P:P:P.

Perspectivas ético - política de Antonio GRAMSCI. La identidad intelectual del trabajador social

Revisión de nuestras posiciones epistemológicas. Trabajo interdisciplinar, transdisciplinar.

Las Mediaciones Conceptuales como construcción de conocimiento en Trabajo Social
Dispositivos racionales y/o emocionales en la producción de conocimiento en las Prácticas Sociales. Diferentes lógicas de producción de conocimiento. Las Prácticas Profesionales como fuente, fundamento y destino del conocimiento en lo social.



TRABAJO SOCIAL V**BIBLIOGRAFÍA**

Se propone un material bibliográfico que será utilizado en cada uno de los Módulos, de acuerdo al desarrollo teórico-epistemológico en cuestión. La bibliografía es obligatoria, su estudio en la lectura y el análisis será orientado y trabajado en y por el espacio de los Prácticos.

Se prevé la incorporación de otros materiales teóricos supeditados al desarrollo de los teóricos temáticos y a los emergentes que vayan presentando las situaciones de las P.P.P. que transitan los estudiantes.

- Barreix, Juan. Metodología y Método en Trabajo Social. Ed. Espacio. Bs.As. 1997
- Durkheim, Emile. Las Reglas del Método Sociológico. Schapire. Bs.As. 1968.
- Foucault, Michel. Microfísica del Poder. Genealogía del poder numero uno. Ed. La Piqueta. 1992.
- Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI Editores. 1991
- Gramsci, Antonio. La Formación de los Intelectuales. Antología. Ed. Siglo XXI. 1999
- Iamamoto, Marilda. Relaciones Sociales y T.S.. Esbozos de una Interpretación-histórica metodológica. Ed. Humanitas. Bs. As. 1984.
- Kosik, Karel. Dialéctica de lo concreto. Cap. Praxis y totalidad. Ed. Grijalbo. México 1988.
- Martinelli, María Lucia. Servicio Social: Identidad y Alienación. Editora Cortez. Brasil 1997.
- Martínez Heredia, Fernando. En el Horno de los 90. Pag3 a Pag.55; Pag. 159 a Pag.166. Ed. Barbarroja. Bs. As. 1999.
- Marx, Karl y Engels F. La Ideología Alemana. Introducción.; Capitulo I. Grijalbo. Barcelona. 1972.
- Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Prólogo; Apéndice: Introducción a la Crítica de la Economía Política. Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana. Cuba 1970.
- Marx, Karl. El Capital. Tomo I. Cap. I: La Mercancía. Siglo XXI Editores S.A. España 1988.
- Marx, Karl. Manuscritos: Economía y Filosofía. Ediciones Altaya. Barcelona 1993.
- Netto, Paulo. Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cortes Editora. Brasil. 1997.
- Richmond, Mary. Caso Social Individual. Ed. Humanitas. Bs. As. 1962.
- Weber, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.

